

**ACTA No.IEM-CECPC-SEXT-30/03/2021**

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 nueve horas del día 30 treinta de marzo de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 20, inciso a), del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de forma virtual, los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Buenos días a todas a todos, gracias por su asistencia a la convocatoria para realizar sesión virtual de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Sesión extraordinaria de este día 30 treinta de marzo de 2021 dos mil veintiuno. Secretario técnico le solicito pase lista de asistencia para verificar el quorum legal. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. -----

**Lic. Luis Ignacio Peña Godínez**  
**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana** ----- **Presente.**

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**  
**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión** ----- **Presente.**

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión** ----- **Presente.**

**Lic. Juan José Moreno Cisneros**  
**Secretario Técnico de la Comisión** ----- **Presente.**

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Se encuentran presentes las representaciones de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, en la persona de la licenciada Claudia Gabriela Araujo Martínez; del Partido de la Revolución Democrática n la persona del licenciado David Alejandro Morelos Bravo; del Partido Morena en la persona de la licenciada Marcela Barrientos García; y del Partido Fuerza por México en la persona de la Licenciada Barbara Merlo Mendoza. Presidente, le informo que conforme al artículo 18, fracción XI y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. Existiendo el quórum legal se declara instalada la Sesión. Les doy la más cordial bienvenida a las integrantes de esta comisión y a las representaciones que usted mencionó. Secretario le solicito ahora de lectura del orden del día, que se someterá a consideración de a las y los miembros de esta comisión. Adelante Secretario. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Conforme a su indicación Presidente. Orden del día de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Sesión Extraordinaria convocada para el día 30

**ACTA No.IEM-CECPC-SEXT-30/03/2021**

treinta de marzo de 2021 dos mil veintiuno, a las 11:30 once horas con treinta minutos, con los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMERO.** Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.

**SEGUNDO.** Proyecto de acuerdo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, por medio del cual se presenta el Programa y Material Didáctico para las Capacitaciones dirigidas a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, relativos a las Sesiones de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021, y aprobación en su caso.

**TERCERO.** Proyecto de acuerdo por medio del cual, atendiendo a la circular número INE/DECEYEC/007/2021, se presenta a la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la actualización de plazos en el Instructivo de Reclutamiento y Selección de Supervisores/As Electorales Locales (SEL) y Capacitadores/As Asistentes Electorales Locales (CAEL) del Instituto Electoral de Michoacán, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, y aprobación en su caso.

Sería la cuenta Presidente. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario. Está a consideración de las y los miembros de esta Comisión el orden del día con el que acaba de dar cuenta el Secretario Técnico. Si no existe manifestación alguna, solicito tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que acaba de leer. Adelante. Y doy la bienvenida al Licenciado Jacobo Gutiérrez Contreras representante del Partido Redes Sociales Progresistas que se acaba de integrar a esta sesión-----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con el orden del día señalado, sírvanse manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad. Presidente. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. A continuación, pasamos al **punto dos** del orden del día, relativo al Proyecto de acuerdo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, por medio del cual se presenta el Programa y Material Didáctico para las Capacitaciones dirigidas a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, relativos a las Sesiones de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021, y aprobación en su caso. Del cual Secretario le solicito una breve cuenta. Adelante por favor.

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. El documento que se presenta a su consideración es el proyecto de acuerdo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, por medio del cual se presenta el Programa y Material Didáctico para las Capacitaciones dirigidas a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, relativos a las Sesiones de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021, recordemos que el Instituto Electoral de Michoacán el pasado 27 veintisiete de febrero aprobó mediante acuerdo CG/62/2021 los Lineamientos para regular el desarrollo de las Sesiones de Cómputo para el Proceso Electoral Ordinario, el Cuadernillo de Consulta sobre Votos Válidos y Votos Nulos, en dicho lineamiento además de, en las bases aprobadas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se estableció la necesidad de que se generara un programa de capacitación así como los materiales didácticos para la capacitación de los Órganos Desconcentrados, representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes, en su caso. En ese sentido la Dirección De Educación Cívica con el apoyo de Dirección de Organización Electoral, la Coordinación de Informática del Instituto Electoral de Michoacán han generado estos materiales que en caso de ser aprobados se utilizarán en

**ACTA No.IEM-CECPC-SEXT-30/03/2021**

la impartición de los cursos de capacitación respectivos, que posteriormente a que los conozca la Comisión, como lo establece el propio Lineamiento y las Bases correspondientes, deberán ser conocidos y en su caso aprobados por el Consejo General de este Instituto a más tardar la segunda quincena del mes de marzo. Las referidas direcciones con la coordinación de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana han generado una estrategia que conlleva diversos materiales, diversas acciones y dentro de las cuales se presentan en el presente acuerdo además del programa de capacitación y desarrollo para las sesiones de cómputo para el Proceso Electoral 2020 – 2021, un manual para las sesiones de cómputo, el cual tiene como fin y esta estructurado atendiendo a las acciones que se deben realizar una vez que se llega a dicha etapa; está estructurado en base a las acciones que deberán realizar tanto los servidores públicos de los Órganos Desconcentrados y sobre todo se diseñó en base a esta funcionalidad de que ellos adviertan por día cuáles son las acciones que se deben realizar y los supuestos que se deben o se pudieran presentar. Se incluye también una presentación con la que se les va a capacitar en determinado momento y el Programa establece además algunas acciones que se han llevado a cabo y se llevarán a cabo dentro del microsítio de capacitación que la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana ha creado, en las cuales se establecen a partir de la aprobación del propio programa y del manual correspondiente y teniendo como base el Cuadernillo de Votos Válidos y Votos Nulos están generando la realización de 10 diez ejercicios, uno por semana para que las y los servidores públicos de los Órganos Desconcentrados empiecen ya desde este momento a analizar, a distinguir entre la validez de un voto para partidos políticos, para coaliciones electorales, para candidaturas comunes, para candidaturas a diputados, para candidaturas independientes y a través de la práctica se pueda llegar al conocimiento de esta situación. Así mismo se están contemplando junto con las demás áreas la elaboración de dos simulacros, que tienen que realizar establecido en las bases un mes antes del día de la Jornada Electoral, simulacros que se están estableciendo sobre todo con el cuidado de las medidas de distanciamiento, pero también se va a realizar uno de ellos en el sitio, es decir dentro de los comités para poder determinar los espacios correspondientes o en su caso hacer uso de sedes alternas como se establece dentro de los propios lineamientos. En ese sentido, presidente, consejeras, consejeros, representaciones de partidos políticos, el programa contempla estas acciones, estas líneas que se están planteando se establece los temas con los que se va a capacitar a la estructura desconcentrada, de solicitarlo, a las representaciones que ustedes tengan en los Órganos Desconcentrados y poder con ello garantizar la difusión de dicho conocimiento tratándose esta etapa del Proceso Electoral. Sería la cuenta Presidente, Consejeras. - -

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Juan José, Secretario Técnico. Antes de darle el uso de la voz a quien así lo desee. Solo para mencionar lo siguiente. Las herramientas didácticas se prevén para que se utilicen en las capacitaciones a Órganos Desconcentrados como dijo el secretario y también a supervisoras, supervisores, capacitadoras, capacitadores asistentes electorales y representaciones de partidos que así lo deseen, atienden a una actividad muy importante y es precisamente el brindar los conocimientos teórico prácticos, como bien lo dijo el Secretario; habrá simulacros de quienes intervendrán en las sesiones de cómputo, esto pues como sabemos es una de las etapas más importantes en las que se debe garantizar el flujo de la información así como amplios conocimientos sobre los trabajos mismos que se realizarán. Asimismo, recalco que esta labor de la elaboración de los materiales implica gestionar procesos más claros y sencillos para quienes estarán coadyuvando por lo que un buen ejemplo de la labor que se realizó y del apoyo que tienen, y tendrán en sus materiales es el propio Manual para las sesiones de cómputo, donde especifica paso a paso todo el procedimiento en el que se contienen, otros tantos que ayudarán a ilustrar de una mejor forma los escenarios y todas estas etapas que deberán desplegarse ese día que comienza la sesión de cómputo y la del día anterior, del martes. En principio, agradezco al Director y al personal por el esfuerzo realizado y espero que podamos seguir abonando y coadyuvando con las capacitaciones que se van a impartir, seguro estoy que vamos a lograr resultados, en este apartado ayer comente con el director que en el programa pondremos las fechas y los horarios que se llevarán a cabo a los partidos que es lo que, en ese programa debe también señalarse; asimismo en el microsítio también tendrán este tipo de

**ACTA No.IEM-CECPC-SEXT-30/03/2021**

evaluaciones, también los partidos políticos, también los integrantes de los comités, también las Capacitadoras, Capacitadores Asistentes Locales y de los Supervisores Electorales Locales, en ese apartado Juan José te pido que lo des a conocer aquí específicamente el procedimiento, me comentaba nos darán unas claves para el acceso y contraseñas para ellos también, para que se den cuenta los partidos políticos que también tendrán a su disposición esta herramienta tecnológica. Adelante -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. Sí, como lo establece, el lineamiento para el desarrollo de las sesiones de cómputo, los materiales de capacitación y la estrategia de capacitación, no solo va dirigida a los integrantes de los Órganos Desconcentrados de así considerarlo ustedes y de así solicitarlo, podremos generar las cuentas correspondientes para que dentro del micrositio, sus representaciones de partidos políticos puedan tener de manera semanal estos ejercicios de votos válidos y votos nulos, son ejercicios en determinado momento con la documentación electoral, es decir la boleta electoral pero, sin emblemas de partidos políticos y sin nombre de candidatura, son documentos para simulacro, pero documentos en los que nosotros utilizamos para ir socializando con los integrantes de los órganos desconcentrados este tipo de posibilidades, los votos nulos, votos válidos y en ese sentido e micrositio puede, en su caso, albergar a las representaciones que ustedes tengan acreditadas por partido político ante el órgano desconcentrado, para que pueda también realizar los propios ejercicios, las capacitaciones correspondientes dentro de esta etapa; se establecerá un espacio para el desarrollo de las mismas, aquí la plataforma que se tiene dentro del propio Instituto y es algo que quería comentar y preguntar con mis compañeros de la Dirección de Organización Electoral y de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, la plataforma que tenemos es para 1000 mil personas en ese sentido ver si la podemos ampliar y hasta cuánto serían de 116 ciento dieciséis por 10 diez representaciones, o en aquellos casos en donde exista candidatura independiente a lo mejor uno más o dos más serían más de 1000 mil. Entonces ya nosotros tenemos 928 novecientos veintiocho funcionarios más este número adicional, podemos hacer sesiones por la tarde que no se sature la propia plataforma o en su caso ver la posibilidad de si le permite al área de sistemas incrementar el número de asistentes para que la misma se encuentre en un mismo contexto todas juntas. Mi conocimiento en materia de informática no es tan amplio para para podérselos resolver en este momento, pero está esta posibilidad de hacer la misma por la tarde, ya sea a los órganos desconcentrado o a las representaciones de los partidos políticos y no llegar a saturar la propia plataforma, insisto en la capacidad de almacenamiento o de alojamiento para 1000 mil personas. Serían las dos formas en que se estaría compartiendo las herramientas tecnológicas a las representaciones de los partidos políticos y llegado el momento en la participación que los simulacros como tal puedan llegar a tener en las sedes de los propios comités, ahí serán convocados en la fecha que establezca del propio comité para el desarrollo del mismo. Es un simulacro, es una representación la que se pretende llevar a cabo y en esa medida poder utilizar las herramientas y los mecanismos y los materiales que se están presentando el día de hoy, para poder llegar con mayor conocimiento de las etapas correspondientes al proceso electoral a la etapa de la sesión de cómputo. Sería cuánto presidente. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. Sólo para recapitular, dentro de los tres anexos las diapositivas y el programa de capacitación relativas a la sesión de cómputo, se utilizarán las siguientes medidas que están dentro del programa herramientas didácticas que son: Cuadernillo de consulta de votos válidos y votos nulos, Manual de las sesiones de cómputo, Diapositivas, y 4 cuatro habrá una video tutorial para el desarrollo de las sesiones de cómputo así como del diverso del funcionamiento específico sobre la herramienta informática que éstos deberán desarrollar según el programa junto con el área de organización, la Dirección de Organización Electoral de este Instituto y la Coordinación de Informática; asimismo infografías

y ejercicios interactivos sobre los votos válidos nulos y criterios de la validez de los votos sólo para enfatizar eso. Sí adelante consejera Carol. -----

**Consejera Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias presidente. Buen día a todos y todos agradecer por este documento que se nos está presentando el día de hoy, veo el manual muy completo y una de mis dudas que hay ahorita acabas mencionar Presidente, es el tema este del video me queda un poquito la duda sí cuando se nos iba a presentar pero yo lo han explicado muy bien que tiene que hacerse de manera conjunta con organización y con informática entonces pues estaremos atentas a que se nos presente este videotutorial, que creo será más ágil la capacitación para nuestros órganos desconcentrados, y bueno además de reconocer el trabajo realizado por la Dirección de Educación Cívica para la formación de estos documentos pedir Presidente que sobre todo el Manual para las sesiones de cómputo sea publicado en nuestra página del Instituto en el apartado de tenemos en la parte de arriba de la página algunos títulos de manera particular el de Procesos Electorales luego tenemos Proceso Electoral Ordinario 2020 2021, que dentro de este sea incluido este Manual y también pediría que en este apartado se ha incluido el Cuadernillo de Votos Válidos y Votos Nulos, porque me parecen herramientas importantes para qué cualquier ciudadano, ciudadana que quieren involucrarse con el proceso electoral de manera más didáctica o más directa, conozca cuáles son los materiales que se van a estar utilizando con estos comités ahora veo las representaciones políticas también son importantes para ellos y creo que sí les vamos poniendo en el apartado por ejemplo de Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 dos mil veinte, dos mil veintiuno, todo el material que será usado pues creo que va a ser más ágil y más fácil para la ciudadanía acceder a los mismos. Entonces pedirte Presidente si no tienes inconveniente, que en este apartado se incorporen estos Cuadernillo de Consulta, el Manual de Sesiones de Cómputo y no sé si hasta en su momento este videotutorial de desarrollo de las sesiones no sé si se pueda poner este link para también hacerlo aquí para la ciudadanía o nada más vaya a ser usado para nuestros órganos desconcentrados creo que eso también tendremos que valorar su momento. Muchas gracias Presidente, es cuanto. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Muchas gracias Carol compañera y consejera. Director Juan José tome nota por favor de lo que acaba de solicitar la Consejera Carol y haga las gestiones y trámites correspondientes, agote los procedimientos que deberán llevarse a cabo para la finalidad que ella nos comentó. Muchas gracias adelante consejera Araceli. -----

**Consejera Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes.** Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos a todos, me da mucho gusto saludarles. También reconocer el esfuerzo que se hace con la presentación de estos documentos, me parece que son documentos valiosos. Simplifica en muchos sentidos este trabajo que representará, pues es uno de los retos más grandes que tiene la Institución que es la parte de la capacitación, yo tendría dos inquietudes en relación con la información que se ha presentado que de antemano señalo y preciso que es información valiosa y que se apega totalmente y absolutamente a los lineamientos. Pero tengo un par de inquietudes, primero habíamos comentado en alguna reunión la posibilidad de que se les proporcionará algún documento o algún material impreso en virtud de que, nos hemos percatado de que en algunas capacitaciones hay personas que normalmente se conectan desde su celular, algunos de los aspectos que a mí me preocupa fundamentalmente es saber qué tan capacitados están. Sabemos de antemano que esta institución está dando lo mejor, estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo y tratamos de brindarles las capacitaciones cuidando el aspecto pedagógico, el lenguaje ciudadano, tratando de brindarles la mayor información de alguna manera simplificada. Sin embargo, lo cierto es que no hemos tenido, o no sé si a lo mejor ahorita nos platicará el secretario técnico, la certeza de si estamos teniendo un impacto importante o la certeza de la capacitación propiamente, entonces parte de lo

**ACTA No.IEM-CECPC-SEXT-30/03/2021**

que ya habíamos comentado en algún momento que ya en algunas reuniones de trabajo había planteado la posibilidad de considerar el que se les entregue algún material impreso a efecto de que se lo lleven a su casa, no sé si la elaboración de algún compendio o algo que puedan, traer sobre todo porque las capacitaciones virtuales sabemos de antemano son efectivas pero si hay muchos que siguen tomando esas capacitaciones desde su celular. Pues sí me preocuparía mucho de antemano sé que no tenemos presupuestada esta parte, sin embargo, es un tema bien fundamental, es un tema toral, la columna vertebral del trabajo que estamos haciendo y creo que desde esa parte pues tenemos que considerar todas las opciones que resulten viables para garantizar que la capacitación sea efectiva. Yo veo el manual muy bien, veo las diapositivas muy bien, solamente detecto yo que en el programa se establece que sea únicamente de manera virtual y a través de las herramientas tecnológicas y de la plataforma que ya tenemos. Entonces dejó esta inquietud sobre la mesa y en el tema del video que se está planteando pues me parece que podemos también hacerlo, circularselos a través de los chats para que lo tengan a la mano y lo puedan estar viendo, ahora sí que, evitar descarga, nosotros mandárselos ya listo para reproducir en el chat en cualquier momento. Y por otro lado, entiendo que la parte de los simulacros la intención es desde luego, para los simulacros, tendríamos que estar todos conectados, sin embargo, si para la capacitación me aparece que será importante separar a los órganos desconcentrados de los partidos políticos, porque si bien es cierto el contenido será el mismo lo cierto es que la visión institucional de alguna manera pues se separa de pronto de la visión de los partidos políticos, que pudiésemos por ahí incluso aclararles temas a los órganos desconcentrados que de pronto no se pueda o no se convierte una situación de qué, no quieran en algún momento preguntar porque están ahí le representaciones de partido, por un tema de estrategia sería valioso separar en la capacitación a los órganos desconcentrados de los partidos político. Y bueno yo hasta aquí dejo mi intervención solamente con estas inquietudes sobre la mesa y agradeciendo de antemano el esfuerzo extraordinario que se está haciendo desde la Dirección de Educación Cívica desde luego encabezada por el Presidente que ha hecho también un excelente trabajo. Muchísimas gracias. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias a usted compañera Consejera Araceli. Juan José te pido que contestes lo que nos preguntó la Consejera Araceli y en el sentido de lo último que tomo sobre la presencia de los partidos políticos con nuestros órganos desconcentrados, coincido; incluso por eso manejaba dos opciones el Secretario hace un momento, por la saturación también, yo creo también que lo mejor es los Comités en la mañana; y por la tarde, en la capacitación los Representantes, y también en lo que se pueda como lo mencionó la consejera Araceli. Adelante Juan José. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Sí muchas gracias Presidente, gracias por la oportunidad consejera. Comentarle que dentro de la plataforma que se ha creado dentro del microsítio de capacitación del propio Instituto para atender esta obligación que tenemos como institución y no descuidar las cuestiones de salud de los integrantes de los órganos desconcentrados, se ha generado una estrategia de utilizar un microsítio para que funja como un repositorio adicional a todas las propias sesiones virtuales que tenemos de capacitaciones, donde se les brinda a las y los servidores públicos la información correspondiente. En dicho microsítio las áreas han solicitado, se alojen los temas correspondientes que exponen, nos han pedido en algunas ocasiones que subamos y alojemos algunas evaluaciones de temas respectivos y dichos resultados se encuentran alojados en el mismo, con la finalidad de cada uno de los servidores públicos pueda tener dentro de su participación las calificaciones correspondientes y el esfuerzo realizado por cada uno de ellos. El microsítio además establece un registro de entrada y permanencia dentro del mismo, descargas de los materiales y adicionadas al microsítio, la herramienta de Zoom que se usa para las capacitaciones correspondientes, lleva también un reporte de las personas que han ingresado

**ACTA No.IEM-CECPC-SEXT-30/03/2021**

a la sesión correspondiente, el tiempo que han pertenecido. En algunos casos entran personas y realizan algunas actividades dentro del propio comité, en algunas otras ocasiones hay personas que llegan a apagar la cámara pero nosotros en ese sentido no hemos, mientras estén conectados no pudiéramos en determinado momento realizar alguna acción contraria a la determinación que ellos han establecido de seguir la transmisión. Muchos de ellos como usted lo mencionan se han conectado de su celular, el apagar la cámara es ahorro de datos para los servidores públicos, pero también la misma plataforma cuenta con ese registro correspondiente. En las evaluaciones que se han establecido se puede advertir en determinado momento el grado de comprensión del tema expuesto, y dichos resultados serán parte de los propios criterios o elementos que al expediente correspondiente se enviará para que formen parte de la propia actuación del servidor o servidora pública. En el caso del material impreso, efectivamente esta Dirección no lo consideró porque en el proceso electoral pasado estos materiales, bueno los lineamientos fueron diseñados por la Secretaría Ejecutiva, nosotros apoyamos ahí tratándose de algunos ejercicios de votos válidos y votos nulos, candidatos no registrados y candidatos independientes, y el Manual fue diseñado por el Área de Diseño de este Instituto, pero preguntando me comentaron que nunca se mandó imprimir, es decir, se conoció como un documento digital y como documento digital fue el uso que se le dio, en ese sentido, en esta ocasión nosotros lo hemos trabajado, diseñado pero no se tiene, por no ser una acción que en procesos electorales anteriores se ha llevado a cabo, no se presupuestó. Estará disponible consejera Carol para todos los servidores públicos, órganos desconcentrados, partidos políticos y por que no para la ciudadanía en general en la página Institucional, pero además dentro del micrositio estará alojado y como bien lo comentan se dará a conocer de manera física el Acuerdo correspondiente, y el archivo digital para que en su caso aquellos comités que consideren la impresión del mismo se tenga en cuenta, no será considerado esta parte de la impresión porque se pretende también, exista el menor contacto de documentos para la poca transmisión en su caso de algún contagio respectivo, pero sí en los comités se podrán consultar de manera digital y ya en su caso se establece la impresión del mismo lo pudiéramos en determinado momento cotizar, aunque esas fueron las propias acciones que se tomaron respecto del propio cuadernillo. Y la cuestión de separar a los órganos desconcentrados como les comentaba la plataforma que tenemos en el Instituto tiene una capacidad para 1,000 mil personas me comentaba en algún momento a Lander que se brinca hasta 10,000 diez mil, no hay una segmentada por partes de mil en mil, sino va de 100 cien a 1000 mil y de 1000 mil a 10000 diez mil, y el costo si es algo considerado, pero la opción correspondiente pudiera ser las capacitaciones igual por la tarde, ya sea para un sector o para el otro y podemos en determinado momento abarcar a ambos públicos objetivo para llevar los contenidos corresponde de dichos temas. Seria la cuenta presidente. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias secretario técnico. No se si alguien más quiera hacer uso de la voz. Adelante consejera Araceli. -----

**Consejera Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes.** Gracias Presidente. Nada más en relación con este corte que tenemos entiendo yo de donde podemos saber qué funcionarios están entrando constantemente cuánto tiempo dura y las evaluaciones que tienen no sé si fuese posible que nos pudiese compartir una copia del corte sobre todo para poder detectar cómo estamos o si se pudiese considerar en este espacio la posibilidad de algún momento brindar un informe sobre cómo estamos o en su caso a partir de ello también implementar una estrategia y saber que si tenemos funcionarios, funcionarias que no han estado cumpliendo con sus capacitaciones o cuyas evaluaciones son bajas, me parece que estamos muy muy a tiempo de saber dónde hay que apretar para garantizar que eso no se convierta en algún punto flaco durante el momento de la capacitación y que posteriormente se refleje ya en las sesiones de cómputo creo que estos documentos este informe



**ACTA No.IEM-CECPC-SEXT-30/03/2021**

que se tiene nos puede ayudar mucho a saber dónde estamos débiles y hacia donde hay que fortalecer. De antemano muchas gracias. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias compañera consejera. Sí en efecto, tomé nota Director, para que esté pendiente e incluso permítame ponerlo así, en el proceso local anterior fui parte de esta comisión, y a partir de esa experiencia, tratamos de tomar las cosas buenas, conocer áreas de oportunidad. Considero que estas capacitaciones según mi punto de vista han sido más nutridas y han sido incluso mayores en número, y agradezco a todas las áreas que hayan participado en estas capacitaciones, y la conducción a la Dirección Educación Cívica y Participación Ciudadana recayendo al titular de la misma al Secretario Técnico Juan José; así que tratamos de superar lo del proceso pasado a partir de la experiencia, tratamos de hacerlo mejor, pero agradecemos sus comentarios para tratar de irlo mejorando más porque también eso es muy importante deliberar, dialogar y llegar a un acuerdo en beneficio de nuestro proceso en beneficio de nuestro proceso electoral local, sí adelante consejera Carol. -----

**Consejera Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Presidente. Me parece importante lo que toca la consejera Araceli son dos puntos que quiero resaltar, el primero de que ella comenta la posibilidad que se entregue impreso a los comités, yo creo que sí deberíamos hacer el esfuerzo por parte de nosotros sino uno para cada integrante del comité, sí uno por comité. Les voy a comentar que ahora el fin de semana yo visité el distrito de Múgica y de manera particular por ejemplo cuando llegamos a la Huacana nos dimos cuenta que es un municipio en el que se sufre por el internet, tienen contratado el internet en el comité pero de repente hay momentos en el que se va, regresa la señal, incluso ahí en el comité tenían que estarse moviendo para ver en dónde agarraba señal el celular, esas situaciones creo que debemos ser empáticos y si bien con estas herramientas tecnología nos están facilitando, hay un microsítio que nos está facilitando el acceso, no debemos dejar de ver que hay municipios que no tienen la señal de internet que tal vez tenemos aquí en Morelia o en algunas zonas que sí tienen buena señal, entonces yo me uniría a la propuesta que hace la consejera Araceli de analizar la posibilidad de enviar de menos a cada uno de los comités un documento en físico para aquellos que tal vez no tengan tan fácil, porque justo cuando quieren ponerse a trabajar se les vaya la señal, pues al menos tengan ahí el físico y se reúnan y ya puedan trabajar, creo que esto que hemos hecho últimamente las consejerías de acercarnos a los comités nos hace ser más empáticos a las problemáticas que se enfrentan, ver de primera cara toda esta situación que están viviendo, y el esfuerzo que hacen constantemente por sacar su trabajo, creo que desde el órgano central podemos trabajar para poner nuestro granito de arena e irles facilitando el trabajo. Y también para unirme a la otra propuesta de que se nos entregue un informe, en los dos sentidos; uno de los que asisten a las capacitaciones que se les ha dado por parte de la dirección y de todas las áreas coordinadas por la dirección y otro de aquellas personas que están entrando al microsítio y ya las evaluaciones correspondientes, como dice la Consejera Araceli, no para cuestionar sino al contrario para poner atención especial en sus municipios y tal vez, ver si la situación del internet, es lo que le está complicado que accedan al microsítio en sus capacitaciones o qué está pasando porque desde nuestra zona de comodidad y desde nuestro punto de vista para nosotros es muy fácil tener internet y tener un celular con datos, pero creo que no en todos los municipios ni en todos nuestros funcionarios tienen la posibilidad tal vez de tener un celular en estas condiciones. Entonces sí sería bueno tener este corte tener esta visión de cómo está cada uno de los comités y ya con esos datos pues simple implementar las estrategias que sean necesarias. Muchas gracias presidente. Es cuanto -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Consejera Carol. Incluso en el proceso pasado me corregirá si no recuerdo bien el Director, ellos les entregaban unos discos material y unos discos del proceso

**ACTA No.IEM-CECPC-SEXT-30/03/2021**

como CD en las capacitaciones presenciales, entonces si puede haber este tipo de estrategias; o también los que no prenden la cámara, que no pueden, una razón que nos han dicho es que los datos se les terminan muy rápido, hay otros que dicen eso y puede ser que no es cierto, la máxima de experiencia puede llevarnos hacia ese lugar, pero en ambos casos, tienen el micrositió para cuando ellos puedan acceder los extraen, los descargan y lo revisen. Incluso les estamos pidiendo que lo revisen, aunque estuvieron en la sesión activa para que recuerden lo que se vivió ahí ya con más calma y pueden preguntar o incluso hay unos enlaces en la dirección, divididos en todos los comités que ellos están muy en contacto con los comités y a su vez con el director disipando las dudas. Entonces a los que dije al último podemos dirigir una estrategia, es un ejemplo, les decimos vamos a preguntarles a los que tienen apagada las cámaras, y se las vamos a abrir, así como los micrófonos, no para asustarlo, sino para obtener estos resultados qué bien solicitan mis compañeras consejeras. También alguna otra estrategia que podemos utilizar en apoyo más que otra cosa a los integrantes de los comités incluso desde los procesos pasados había este tipo de ejercicios en línea, también hubo video tutorial muy bueno, entonces yo creo que a partir de eso lo podemos ir retomando y mejorando. Muchas gracias por sus participaciones. También revisar si un simulacro se puede o no se puede, cómo se deben desarrollar, me refiero a la parte que nos comentaba la consejera Araceli sobre de representantes de partidos políticos con los órganos desconcentrados sí le entendí bien, pero habría que revisarlo como ella dijo si se puede llevar así, de acuerdo a los Lineamientos, porque a lo mejor pudiera ser de manera integral dicho simulacro. No recuerdo bien el Lineamiento, pero la encargamos al Director que lo revise en esa parte, no sé si alguien más desea hacer uso de la voz. Si adelante licenciado Juan José. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Si me permite presidente en las bases y lineamientos solamente establecen la necesidad de realizar al menos 2 dos simulacros un mes antes de la Jornada Electoral, nosotros los estamos proponiendo entre el 30 treinta de abril y el 5 cinco de mayo el segundo, y bueno estos son los que establecen las Bases y los Lineamientos para el proceso electoral pasado, también establecían los mismos, no se establecen los elementos que deben contener pero los que hemos desarrollado son simulacros de las sesiones de cómputo y bueno cada comité ya posteriormente realizó algunos adicionales en sus propios comités con sus funcionarios y la idea es poder recordar para los que ya han repetido o realizar estas acciones de manera correspondiente por supuesto de la sesión de cómputo. Creo que en uno, o si el comité va a realizar más, sí sería conveniente que estuviese las representaciones de los partidos políticos para qué incluso los espacios correspondientes por el propio consejo municipal o distrital fuesen advertidos, ya los conocen las representaciones ya los conocen los servidores públicos, pero con este transitar de paquetes y de la bodega correspondiente del traslado de las figuras que se deben acreditar pues el número de ciudadanos y ciudadanas que se van a reunir dentro del espacio correspondiente, pues va a ser mayor, entonces creo que sí sería conveniente si así lo determinan que el mismo participasen la totalidad del consejo municipal o distrital respectivo, para en su caso poder generar o establecer este tipo de inconvenientes que se pudieran llegar a presentar. -

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias secretario técnico. Analicemos como bien lo dijo la consejera Araceli y actuemos como la norma nos señale. Asimismo, no quiero dejar pasar este hecho si necesitamos y estamos conscientes en todo el Instituto que debemos cuidar el tema del posible contagio del COVID-19, que aqueja a Michoacán y en el mundo entero. Esto lo digo por la impresión, ya nos han dado varias capacitaciones incluso dentro de las mismas para los órganos desconcentrados y los protocolos de las autoridades sanitarias en el propio del Instituto, chequeemos también ahí ese tema porque es de mucho cuidado, hay que proteger la salud que se vincule también con el derecho a la vida y los derechos político-electorales. Nada más eso sí lo anoto para que se tenga en cuenta en el momento, porque también podríamos pedir las así entiendo yo como una de las estrategias, una de las tantas estrategias que ellas lo impriman allá en su

**ACTA No.IEM-CECPC-SEXT-30/03/2021**

comité, tienen los insumos para ello. No sé si alguien más si no para solicitar al secretario; al no existir más intervenciones solicitó Secretario Técnico tome la votación correspondiente de la forma acostumbrada sobre este punto y proyecto de acuerdo, adelante. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente, consejero, consejeras, los que estén de acuerdo con el proyecto de acuerdo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana por el medio del cual se presenta Programa y Material Didáctico para las Capacitaciones dirigidas a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, relativos a las Sesiones de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021, sirvanse manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias secretario técnico. Pasamos al tercer punto del orden del día Proyecto de acuerdo por medio del cual, atendiendo a la circular número INE/DECEYEC/007/2021, se presenta a la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la actualización de plazos en el Instructivo de Reclutamiento y Selección de Supervisores/As Electorales Locales (SEL) Y Capacitadores/As Asistentes Electorales Locales (CAEL) del Instituto Electoral de Michoacán, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, y aprobación en su caso. Solicitarte nuevamente Secretario que exponga de este proyecto de acuerdo una breve cuenta; también de acuerdo y con fundamento en el artículo 30 del Reglamento Para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités de este Instituto vigente, me ausentare momentáneamente de la sesión para hacer una diligencia propia y designo, en este caso por orden alfabético a la consejera Carol Arellano siga conduciendo la presente sesión, adelante Juan José, muchas gracias. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente comentarles que derivado de la comunicación que se recibió a través del sistema de vinculación con los Organismos Públicos Electorales Locales, conocida como SIVOPLE el pasado 27 veintisiete de marzo del 2021 dos mil veintiuno, se notificó la circular INE/DECEYEC/007/2021 signada por el Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, en el cual dan a conocer a todos los Organismos Públicos Electorales Locales la extensión de los plazos de las actividades de reclutamiento y selección de las figuras de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales y Capacitadoras Capacitadores Asistentes Electorales Locales, para que así mismo y en atención a esta los organismos públicos locales adecuemos las actividades conforme a los nuevos y fechas establecidas. Como es de su conocimiento esta Comisión el pasado 17 diecisiete de marzo se presentó el instructivo para dar certeza sobre la diversidad de instrumentos que en el transcurso de la capacitación y asistencia electoral así como diferentes acuerdos que con posterioridad, el Instituto Nacional Electoral ha aprobado para llevar a cabo el proceso de reclutamiento y selección; nos dimos a la tarea de generar un elemento único para que los servidores públicos de los órganos desconcentrados tuvieran este mapa de ruta de cómo llevar a cabo las diferentes acciones del propio proceso de reclutamiento. En ese sentido y derivado de la notificación con la que se ha dado cuenta se pone a consideración de las y los integrantes la actualización del mismo, presentándola en este acuerdo atendiendo a las fechas que dentro de la circular, el propio documento trae consigo. El documento establece como objetivo fundamental de dicha ampliación atendiendo a lo indicado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, es captar un mayor número de aspirantes en el procedimiento de reclutamiento que selección y contratación de supervisores electorales locales y nos hacen del conocimiento las fechas que se amplían, en ese sentido la difusión de la convocatoria de supervisores y capacitadores ya contempla las nuevas fechas desde el 20 veinte de marzo como estaba anteriormente y su conclusión era el 29 veintinueve ampliando al 6 seis de abril; la recepción de solicitudes y documentos de las y los

**ACTA No.IEM-CECPC-SEXT-30/03/2021**

aspirantes a Supervisores y CAE Locales es del mismo 20 veinte de marzo al 6 seis de abril; la plática de inducción a las y los aspirantes del 20 veinte de marzo 8 ocho de abril, es decir a partir de que las y los aspirantes realizan su registro, pueden ellos en línea llevar a cabo la plática de inducción; la revisión documental se hará también dentro de los mismos plazos, por parte de los servidores y las servidoras públicas de los órganos desconcentrados, la reproducción de los exámenes será del 26 veintiséis de marzo al 5 cinco de abril; la distribución del examen de conocimientos habilidades y actitudes a los OPLEs será el 6 seis y 7 siete de abril, dos días; la aplicación del examen será el 10 diez y 11 once de abril; la calificación del examen de conocimiento, habilidades y aptitudes también son dos días, el 11 once y el 12 doce de abril y la publicación de resultados del examen de conocimientos habilidades y actitudes será el 13 trece de abril, estas son las fechas que se han notificado en la propia circular y en esa medida ponemos a su consideración para que sean impactadas también en el instructivo que se generó por parte del Instituto para las y los servidores públicos y que conste dentro del mismo la actualización de dichos plazos y fechas. En dicho acuerdo también establece la necesidad de que aquellos materiales que en su caso se vuelvan necesaria la reimpresión para hacer la divulgación correspondiente sean actualizados en las fechas correspondientes y también le pediríamos a la Coordinación de Comunicación Social que dentro de las acciones que desde días antes del proceso de reclutamiento inicio de manera proactiva, nos ayude a actualizar toda la estrategia de comunicación que ha tenido a bien diseñar para la propia actualización de las fechas correspondientes. Sería la cuenta Presidente, Consejeras, Representantes de Partidos Políticos. -

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. El procedimiento de reclutamiento de estas dos figuras ya lo advertíamos y mencionamos en su momento como cualquiera herramienta de informática, puede sufrir algunos imprevistos. Aunque sabemos que estaba contemplado, los plazos muy reducidos, nos situaba en un contexto de dificultad para lograr los números con que se debía de contar en cada uno de los municipios, aunque ya es fin de semana el lunes incrementó mucho. Después de algunas estrategias, después de los apoyos que hemos recibido de nuestras compañeras consejeras Carol, Araceli, y todas las consejerías dónde nos han aportado en la difusión, en las entrevistas que nos han hecho, radio, televisión, algún medio digital, los impresos, sí en efecto agradecer el área de comunicación que es día de su cumpleaños y le mando un fuerte abrazo a Oscar, que considero de manera proactiva como dijo el secretario técnico se empieza a difundir. Así que le sigo insistiendo para que junto con el director y el coordinador de comunicación puedan seguir en la estrategia de comunicación, además de la actualización lo que nos ha pedido el INE según los documentos atinentes de la materia; desde un comienzo retomo que estábamos conscientes del reto que conllevaría no obstante lo anterior nos hemos esforzado para alcanzar los números de aspirantes necesarios y suficientes y seguiremos logrando números muy buenos; que hemos logrado e incluso en algunos números muy buenos ya en diferentes municipios y presentando áreas de oportunidad en algunos otros tantos, hay que reforzar; ahí ya se lo hemos pedido en esta Comisión al Director y al Coordinador de Comunicación Social. Afortunadamente en días previos se nos hizo del conocimiento mediante una circular del 26 veintiséis de marzo, de los diferentes plazos que se tenían contemplados, se emplearían y cambiando en algunos casos, dándonos para la etapa de difusión y el registro ya sumados a los anteriores, 18 dieciocho días en total, del 20 veinte y hasta el 6 seis de abril, que es de los más importantes por ser la puerta de la captación del mismo al reclutamiento. Se nos modificaron los plazos para el resto de las actividades que se deberán realizar como ya se dieron cuenta y dándonos la posibilidad de tener incluso mayores resultados, mejores en el reclutamiento de selección y contratación. En este contexto los acuerdos que en este punto se pone a consideración de acuerdo a los ajustes de fechas que nos comunicaron por parte del INE y que ahora estamos señalando en nuestros documentos a fin de seguir dotando certeza a este tema. Antes, mencionar que no debemos bajar la guardia seguir sumando aspirantes y así evitar posibles riesgos, hay procesos que son interdependientes, también vincular a la coordinación como la vez pasada para

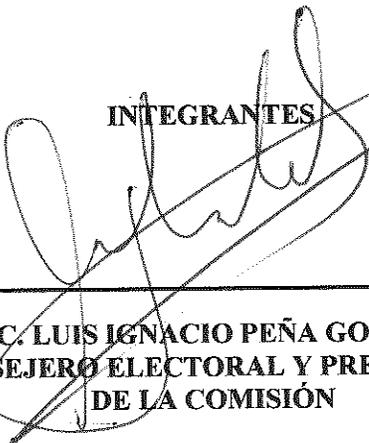
**ACTA No.IEM-CEPC-SEXT-30/03/2021**

la estrategia de esta difusión, repita insisto a esta estrategia y sigamos sumando en la difusión. Agradecer a todos los órganos desconcentrados por su gran apoyo, su iniciativa y su trabajo espléndido en todos los casos; la verdad es que han apoyado y han trabajado con la institucionalidad que se amerita en este caso, en una de las etapas y temas más importantes de manera institucional que nos ha tocado ya lo refería la consejera Araceli, junto con la sesión de cómputo y los preparativos, para la capacitación debido a la importancia que eso amerita y que el Instituto Nacional electoral nos ha encomendado. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Director alguna anotación o acotación respecto de esto? Entonces Secretario le pido que, de la forma acostumbrada, si no existen ya más intervenciones tomar la votación correspondiente respecto del contenido de este punto de la orden del día y proyecto atinente. Adelante secretario. - - - - -

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero quien esté de acuerdo con el proyecto de acuerdo por medio del cual, atendiendo a la circular número INE/DECEYEC/007/2021, se presenta a la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la actualización de plazos en el Instructivo de Reclutamiento y Selección de Supervisores/As Electorales Locales (SEL) Y Capacitadores/As Asistentes Electorales Locales (CAEL) del Instituto Electoral de Michoacán, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad, Presidente. - - - - -

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico, antes de seguir le agradezco a la Consejera Carol Arellano en el auxilio de la conducción de esta sesión mientras momentáneamente me ausente y que incluso regrese antes de acabar la cuenta del tercer punto del día el Secretario Técnico. Al no haber mas puntos que desahogar en esta sesión se declara concluida la misma, siendo las 12:51 doce horas con cincuenta y un minutos del 30 treinta de marzo del 2021 dos mil veintiuno, muchas gracias a todas, a todos. - - - - -

INTEGRANTES



---

**LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ**  
**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE**  
**DE LA COMISIÓN**

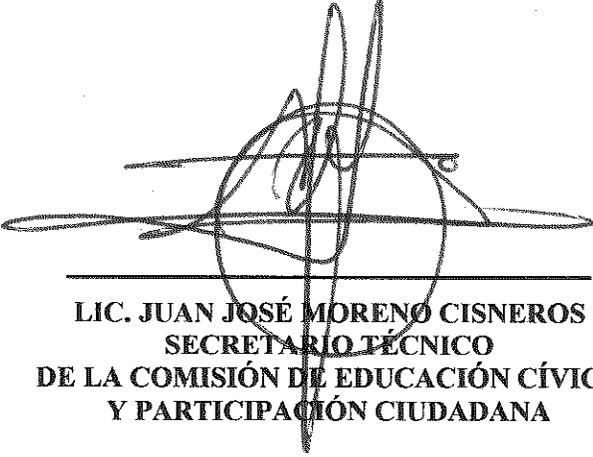


---

**LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL**  
**CONSEJERA ELECTORAL**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

---

**MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



---

**LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA POR EL CONSEJERO, LICENCIADO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, PRESIDENTE, LAS CONSEJERAS, LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL, MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DE FECHA 30 TREINTA DE MARZO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO; APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL DÍA 23 VEINTITRES DE JUNIO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y EL CONSEJERO.

---